



**Minuta
Octava Sesión Ordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las catorce horas con diecinueve minutos del veintinueve de agosto de dos mil trece, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en Huizaches, número 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II, y 48, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

Lista de asistencia

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Ernesto Villareal Cantú	Representante del Partido del Trabajo.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.



Ricardo Chincoya Zambrano

Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana siguientes:
 - a) Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2013;
 - b) Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2013;
 - c) Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 21 de agosto de 2013, y
 - d) Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del 21 de agosto de 2013.

2. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014:
 - a) Participación Ciudadana;
 - b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, y
 - d) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

3. Presentación, análisis y, en su caso, opinión del aviso que será difundido en Internet para el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013.



4. Presentación de la nota informativa respecto de la segunda entrega 2013 de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los Artículos 135, 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

5. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el Orden del Día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo, al tenor de lo siguiente:

1. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana siguientes:**
 - a) **Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2013;**
 - b) **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2013;**
 - c) **Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 21 de agosto de 2013, y**
 - d) **Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del 21 de agosto de 2013.**

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de forma de la oficina del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de los representantes del Partido Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, las cuales serían incorporadas en la última versión del documento.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/55/2013. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana de las sesiones: Séptima Ordinaria del 30 de julio de 2013; Décima Tercera Extraordinaria, del 31 de julio de 2013; Décima Cuarta Extraordinaria y Décima Quinta Extraordinaria del 21 de julio de 2013, con las observaciones procedentes del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de los representantes de los Partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza.

2. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
- c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, y
- d) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso propuso dar por recibidos los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con la finalidad de incorporar las experiencias derivadas de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, así como para hacer la vinculación correspondiente con el Plan General de Desarrollo Institucional que en fechas próximas estará concluido.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que

9



Man



recibió observaciones de forma de los representantes del Partido Revolucionario Institucional y Nueva Alianza.

La representante del Partido Nueva Alianza comentó que retiraba las observaciones remitidas, con la finalidad de revisar la nueva propuesta de los Programas Institucionales y presentarlas con posterioridad.

La Comisión dio por presentados los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

3. Presentación, análisis y, en su caso, opinión del aviso que será difundido en Internet para el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que atendiendo los Artículos 77, 78, 79 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Instituto Electoral tiene la obligación de llevar a cabo el proceso de registro de organizaciones ciudadanas, conforme al reglamento en la materia aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. El periodo para el registro de dichas organizaciones es del primero de septiembre y hasta el treinta y uno de octubre del año en curso; por tal motivo, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha creado una aplicación para ser publicada en la página institucional, con el objeto de que los ciudadanos interesados puedan consultar los requisitos, los formatos y la cartografía correspondientes.

9 Señaló que las direcciones distritales son las encargadas de la recepción de las solicitudes y de realizar la primera revisión; en caso de advertir inconsistencias en los documentos se solicitará el requerimiento para subsanar el error. Posteriormente, el expediente será remitido a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para llevar

a cabo la revisión, el análisis y la elaboración de los dictámenes que serán puestos a consideración de la Comisión y del Consejo General.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/56/2013

Primero. Se emite opinión favorable al aviso que será difundido en Internet para el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar las acciones necesarias para publicar de inmediato en la página de Internet del Instituto, el aviso sobre el periodo de recepción de solicitudes para el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013, así como para publicar dicho aviso tanto en los estrados de oficinas centrales, como de las 40 direcciones distritales.

4. **Presentación de la nota informativa respecto de la segunda entrega 2013, de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los Artículos 135, 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.**

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que en esos momentos se distribuía la actualización de la nota informativa, en virtud de que un distrito electoral modificó su información.

9 El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que era importante realizar un análisis de los apoyos materiales que se les brinda a los órganos de representación ciudadana, ya que algunos de éstos no son

utilizados por sus integrantes. Por tal motivo, se tendrá que replantear la actividad.

El representante del Partido Acción Nacional comentó que era importante destacar la intervención del Presidente de la Comisión sobre los apoyos materiales que se les brindan a los integrantes de los órganos de representación ciudadana; sin embargo, opinó que no deben crearse expectativas que no se podrán cumplir, debido al bajo presupuesto asignado para los órganos de representación ciudadana.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

5. Asuntos generales.

El representante del Partido Acción Nacional mencionó que para su Partido era importante conocer el desarrollo y la conclusión de la instalación de los Módulos de Votación por Internet, así como los resultados preliminares, ya que los partidos políticos son garantes de los procesos de participación ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que se convocó, para el treinta de agosto, a una sesión para que el Secretario Ejecutivo y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos rindan un informe del funcionamiento de los Módulos de Votación por Internet.

9 Agregó que todos los consejeros electorales han trabajado de manera conjunta para llevar a cabo la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas expresó que sólo los



consejeros electorales han realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, entre estas diversas actividades institucionales como: asambleas, difusión, reuniones con instituciones públicas y privadas.

Por otra parte, invitó a los representantes de los partidos políticos a la sesión de la Comisión donde se presentará el informe del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para dar a conocer los detalles de los procesos de participación.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce comentó que para los consejeros electorales es importante la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, a través de Sistema Electrónico por Internet, ya que ha sido una apuesta por modernizar los procedimientos de participación ciudadana y facilitar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Agregó, que la participación de los ciudadanos por Internet ha tenido niveles positivos, en comparación con años anteriores. En consecuencia, para la votación y opinión presencial, dijo esperar mejores resultados.

Por otro lado, manifestó que entendía la inquietud del representante del Partido Acción Nacional, pero sería hasta la sesión de la Comisión cuando se dé a conocer la información de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, por ser un procedimiento innovador y debido a que la información tendría que corroborarse previo a su difusión.

27/11/13

(Handwritten mark)

9



El representante del Partido Acción Nacional comentó que existía información que puede compartirse como lo era la instalación, el funcionamiento y la clausura de los Módulos de Votación y Opinión por Internet.

También reconoció el trabajo realizado por los consejeros electorales. Asimismo, recomendó realizar un análisis para revisar si es viable el proyecto que se estaba utilizando.

El representante del Partido de la Revolución Democrática reiteró que al forjar un sistema de participación ciudadana habría un incremento en la participación de los ciudadanos, por tal motivo felicitó los esfuerzos del Instituto Electoral.

Agregó que era pertinente el comentario expresado por el representante del Partido Acción Nacional sobre la elaboración de un análisis y reflexionar sobre las acciones implementadas en los Módulos de Votación y Opinión, para futuros procesos electorales o de participación ciudadana.

La Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce expresó que los consejeros electorales han sido partidarios de la implementación del voto por Internet, garantizando que sea el ciudadano quien ejerza su derecho. De igual manera, le dio la bienvenida a los comentarios, los cuales sirven para construir y mejorar los futuros procesos por Internet.

9 El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figuroa Cuevas, comentó que el Instituto Electoral ha trabajado con convicción para facilitar los procesos democráticos de la Ciudad de México y que se tienen avances. Dijo que se asumirán los riesgos y las ventajas del Sistema de Votación por Internet.



Los consejeros electorales han acudido a diversos módulos, complejos en su operación, verificando que se apliquen los procesos implementados por el Instituto Electoral y cerciorándose de que los administradores cumplan a cabalidad con sus funciones.

Complementó que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey realizó pruebas de seguridad al Sistema de Votación por Internet para corroborar su funcionalidad y los resultados fueron positivos.

El representante del Partido Acción Nacional reconoció el trabajo realizado; sin embargo, expresó que a su partido no le gustó el procedimiento implementado para el proceso de participación ciudadana. No obstante, manifestó que han sido respetuosos de las decisiones tomadas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso clarificó que la intención de la Votación por Internet es facilitar el ejercicio del derecho del sufragio, minimizar los costos y apostar por mecanismos que permitan el espacio democrático.

Agregó que una vez concluido el proceso de participación ciudadana, se realizará un análisis que permita detectar las oportunidades de mejora en el sistema para su utilización en futuros procesos.

Propuso realizar una reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos para informar los pormenores del desarrollo de la Votación y Opinión por Internet.

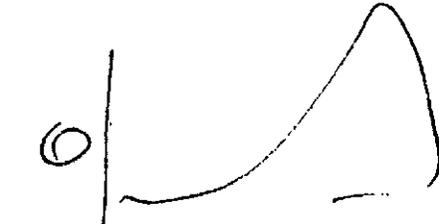
9 Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, a las quince horas con veintiún minutos del veintinueve de agosto de dos mil trece, concluyó la Octava Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los consejeros electorales integrantes de la

Comisión de Participación Ciudadana.



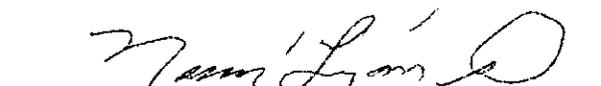
Mauricio Rodríguez Alonso

Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas

Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Noemí Luján Ponce

Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

